



# UNISCI Discussion Papers

## LA OTRA BATALLA SOBRE GIBRALTAR

**AUTOR<sup>1</sup>:****ANTONIO MARQUINA**  
**Catedrático de Seguridad y Cooperación en las**  
**Relaciones Internacionales****FECHA:****Enero de 2004**

### 1. Introducción

Jaime de Piniés, embajador de España, falleció el 29 de diciembre de 2003 en Madrid. Con su muerte España ha perdido no sólo una personalidad de gran relieve, sino un gran servidor de los intereses de España hasta el final de sus días, por encima de regímenes y partidismos políticos, en cuyo haber se encuentra un quehacer diplomático de primera categoría y magnitud que, afortunadamente, tras no pocos tumbos, el público puede llegar a conocer, al haber sido finalmente publicado en su parte central por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en 2001<sup>2</sup>. Previamente Jaime de Piniés había publicado una pequeña biografía y diversos episodios de su vida diplomática en el libro “Episodios de un diplomático”<sup>3</sup>.

Conviene también reseñar que, con anterioridad, había aparecido en las librerías un pequeño volumen sobre la descolonización del Sahara<sup>4</sup>, suficientemente crítico sobre la incompetencia de los políticos de la época<sup>5</sup>, sometidos a la fuerte presión exterior de Francia y los Estados Unidos y que condujeron a que España acabara escribiendo una de sus páginas históricas menos honorables.

Leyendo sus trabajos y memorias uno no puede sino percatarse de la hercúlea labor llevada por este notable y recio diplomático en la defensa de los intereses de España. Es, sin duda, en el tema de la descolonización donde su buen hacer brilló con extraordinario resplandor. Lamentablemente, en las memorias no sólo se detectan las limitaciones de la política española de la época, que no arredraron a Jaime de Piniés, sino también la incompetencia de diversos ministros, el complejo de inferioridad que los gobiernos de Franco arrastraban y las inercias posteriores, la existencia de una falta notable de reflexión sobre la política exterior y de defensa a medio y largo plazo, superando los intereses del momento—cuando no de conocimiento de detalles fundamentales del dossier descolonizador por el primer funcionario de bajo o alto rango que llega a ocuparse del tema-- con que desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y otras instancias se han abordado en diversas épocas, los expedientes y algunos problemas derivados de la descolonización. El espectáculo en este tema, de forma especial en el Ministerio de Asuntos Exteriores español durante la época de Franco y en posteriores gobiernos españoles, es casi de ciencia ficción. Lo que uno hace, el otro lo deshace. El cansancio es casi una norma. El cortocircuito entre instituciones del Estado lo habitual. Si algo ha costado mantener, o era necesario un protagonismo personal que el dossier dificultaba, se ha hecho caso omiso de los objetivos

<sup>1</sup> Las opiniones expresadas en estos artículos son propias de sus autores. Estos artículos no reflejan necesariamente la opinión de UNISCI. The views expressed in these articles are those of the authors. These articles do not necessarily reflect the views of UNISCI

<sup>2</sup> Jaime de Piniés y Rubio (2001) : *La Descolonización española en las Naciones Unidas*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

<sup>3</sup> Jaime de Piniés y Rubio (2000): *Episodios de un Diplomático*, Burgos, Editorial Dossoles.

<sup>4</sup> Jaime de Piniés y Rubio (1990) : *La Desolonización del Sahara. Un tema sin concluir.*, Madrid, Espasa Calpe.

<sup>5</sup> Véase Antonio Marquina (1989) : “La Política Exterior” en José Andrés Gallego, Juan Velarde, Juan Linz, Nazario González y Antonio Marquina, *Historia de España*, V. 13,3, Madrid Gredos, en particular pág.608.



a conseguir y se han dilapidado, en ocasiones, esfuerzos extraordinarios realizados durante décadas por muchísimas personas, utilizando para ello diversas coberturas—que lógicamente siempre se han presentado como asunto de Estado—.

En la actualidad vemos que existen líderes políticos que alegan la ruptura de consensos en política exterior, asunto ciertamente *muy importante y esencial* en las cuestiones de defensa y política exterior, cuando, con anterioridad, estando en el poder, estos líderes, como a continuación expondremos, también rompieron sin ningún empacho consensos fundamentales en temas de Estado, haciendo caso omiso de posiciones adquiridas y duramente conseguidas.

En este panorama, presentado con no demasiados perfiles, quiero encuadrar el tema de Gibraltar, asunto que me llevó a conocer personalmente a Jaime de Piniés en 1992, con cuya amistad me honré desde entonces. No tengo ningún problema en contar algunas interioridades de este tema tal como las he vivido—la otra batalla de Gibraltar-- y creo que esto puede ser un buen homenaje a Jaime de Piniés, en quien encontré un apoyo para nadar contra corriente en el asunto de Gibraltar—puedo decirlo sin ningún rubor-- corrientes que él nunca compartió y siempre lamentó, en ocasiones amargamente. Yo puedo dar testimonio.

## **2. Un análisis certero**

Antes de empezar el relato, permítame el lector que cite la Conclusión con que Jaime de Piniés cierra su libro de memorias sobre la descolonización:

“Si alguien ha tenido paciencia para leer este largo relato podrá fácilmente llegar a la conclusión de que la descolonización llevada a cabo por España puede muy bien explicar las torpezas que se cometieron en el pasado al juzgar las que se han cometido en el presente. Siempre hemos llegado tarde, siempre hemos tenido que responder a presiones externas que nos hacían mover hacia delante, pero siempre faltos de previsión y de espíritu de continuidad. No sé si se podrá rectificar en el futuro. En lo que a la descolonización respecta, ya es tarde. En cuanto a Gibraltar, veremos lo que dura ese tema.

Esperemos que algún día algún político lea los antecedentes y se dé cuenta que lo logrado en las Naciones Unidas, creando una doctrina para descolonizar Gibraltar,, no se puede echar por la borda. Con esta doctrina y el tratado de Utrecht, tenemos en nuestras manos la llave para recuperar Gibraltar. Lo que hace falta es que el gobierno de turno tenga la voluntad de recuperarlo, pero no por pura retórica, sino con hechos. Los ingleses no se van si no se les echa”.

## **3. La situación del contencioso antes de la declaración conjunta sobre la pista de aterrizaje de Gibraltar**

Para poner en situación al lector acerca de la otra batalla sobre Gibraltar, hay que recordar que tras la muerte del general Franco, el gobierno español y el gobierno británico habían llegado a consensuar la declaración de Lisboa, donde la dirección general de Europa del Ministerio de Asuntos Exteriores español había aceptado o redactado algunos párrafos que denotaban algún desconocimiento de las negociaciones llevadas a cabo para que las Naciones Unidas acabara estableciendo su doctrina sobre Gibraltar<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Véase Jaime de Piniés y Rubio, *La Descolonización española en las Naciones Unidas* op. cit en nota 1, pág.825 y ss. Hay que subrayar la tendencia detectable en algunos altos cargos diplomáticos españoles a entrar en un proceso de rivalidad con sus predecesores, que, visto objetivamente, en no pocas ocasiones no tiene razón de ser.



Luego se produjo la negociación para la integración de España en la estructura militar que, afortunadamente, no llegó a fructificar por diversas razones. Los planteamientos de la dirección general de Europa eran mejorables<sup>7</sup>

Una vez que el partido socialista ganó las elecciones en octubre de 1982, una de las primeras decisiones del nuevo gobierno, el 7 de diciembre de 1982, fue la apertura de la verja de Gibraltar, de forma *gratuita y sin contrapartidas*, tal como deseaba el gobierno británico<sup>8</sup>. Se había acabado desarrollando en el Ministerio de Asuntos Exteriores una mentalidad, con claras influencias británicas, que consideraba que no podría hacer frente de otra manera a las medidas de retorsión que el Reino Unido utilizaría para hacer desistir a España en su empeño, cuando se planteara su ingreso en la Comunidad Económica Europea.

Luego vendría la declaración de Bruselas donde el gobierno español aceptó que el gobierno británico mantendría plenamente el compromiso de respetar los deseos de los gibraltareños tal y como establece el preámbulo de la Constitución de Gibraltar de 1969, preámbulo que se redactó en clara violación de la doctrina de las Naciones Unidas sobre Gibraltar.<sup>9</sup> No obstante existían en la declaración elementos que permitían pensar al gobierno español que se podría avanzar en el proceso negociador.

Posteriormente, una vez sustituido Fernando Morán por Francisco Fernández Ordóñez en el Ministerio de Asuntos Exteriores, se llegó el 2 de diciembre de 1987 al consenso de una nueva declaración sobre la pista de aterrizaje de Gibraltar<sup>10</sup>. En ella se acordó el uso conjunto de la pista de aterrizaje, construida en territorio neutral, nunca cedido por España.

España construiría una nueva terminal en La Línea de la Concepción, adyacente al lado norte de la verja existente que sería utilizada por unas categorías de pasajeros que se especificaban, mientras que la terminal británica se utilizaría por todos los demás pasajeros. Se incluían un conjunto de especificaciones sobre las medidas a tomar, las discusiones a desarrollar, la salvaguarda de las posiciones jurídicas de ambos estados en la controversia sobre la soberanía del territorio en el que la pista de aterrizaje está situada. La declaración asimismo incluía un anejo sobre el mandato del Comité de Coordinación.

<sup>7</sup> Véase Antonio Marquina (1996) “La política exterior de la Unión del Centro Democrático”, en Javier Tusell y Alvaro Soto, *Historia de la Transición 1975-1986*. Madrid. Alianza Universidad.

<sup>8</sup> El Instituto de Cuestiones Internacionales, presidido por el teniente general Manuel Díez Alegría, en cuya junta directiva estaba Fernando Morán, había celebrado en Segovia, en 1980 el primer seminario hispano-británico sobre Gibraltar con la asistencia de significativas personalidades. Quedó claro que el interés británico se centraba en la apertura sin contrapartida de la verja por parte española. Véase Jorge Calvar, Edward J. Gueritz, Salustiano del Campo, Howard Davis (1981): *La Descolonización de Gibraltar*. Madrid, INCI.. Sobre el tema de la verja, véase Jaime de Piniés y Rubio, *La Descolonización española en las Naciones Unidas*, op.cit. en nota 1, pág. 833-835.

<sup>9</sup> Véase Jaime de Piniés y Rubio, *La Descolonización española en las Naciones Unidas*, op. cit. en nota 1, pág. 837 y ss. De esta época son nuestros artículos: “Gibraltar en la Política Exterior del Partido Socialista” *Estudios Internacionales*, V.6,4, 889-907; “La situación del contencioso de Gibraltar”, *Razón y Fe*, 1987, 216, 725-736; “El contencioso gibraltareño” en *Las Relaciones de Vecindad*, Universidad del País Vasco, 133-143.

<sup>10</sup> Véase la declaración en *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*, 1987, Madrid, OID, pág.457. Sobre el tema de la pista de aterrizaje véase Antonio Marquina (1981): “La pista de aterrizaje de Gibraltar” *Estudios Internacionales*, V. 2, 2, 305-333. Aquí se puede percibir ya la falta de coherencia y la incuria en algunos aspectos de la política española desde la desaparición del ministro Castiella. Más sorprendente aún es que, por parte española, no se tuviera constancia de lo conversado en 1938 y 1939 e incluso posteriormente durante la segunda guerra mundial, dejando que la parte británica mintiera de forma descarada. Véase también Antonio Marquina (1988) “El contencioso de Gibraltar después de la declaración de Bruselas” en *Estudios jurídicos en homenaje al profesor José Pérez Montero*, Oviedo, Facultad de Derecho, pág.873-892.



El caso es que en la fecha de la aceptación conjunta de esta declaración me encontraba en Londres junto con otros académicos, diplomáticos y militares en una reunión preparada por el Royal Institute of International Affairs, donde se discutió el tema de la seguridad española y británica en el contexto de la OTAN. En una recepción posterior en la embajada española, pude percatarme de cierta euforia existente en algunos diplomáticos españoles que no se recataron en afirmar que era la primera vez que el Reino Unido daba razón a España en el contencioso de Gibraltar.

Los meses fueron pasando y los avances fueron nulos. No se puso en práctica la declaración, poniendo como cobertura el Reino Unido que los gibraltareños se oponían al acuerdo, una declaración que ellos habían negociado, acordado, pero no asumido...

Personalmente traté de buscar respuestas a esta situación, viendo, que por otra parte, el interés oficial español sobre el tema no sólo desapareció, sino que, además, se empezaron a desactivar oficialmente iniciativas anteriores para interesar a la opinión pública española en este contencioso, hablando de “castiellismo” negativo y otras lindezas. Estaba claro que, ante las dificultades, se optó por el *dolce far niente*. Lo mismo ocurrió en el tema de los territorios españoles del norte de África, en un viraje que, no voy a decir que no tuviera algunas dosis de reflexión, pero que, a mi juicio, estaba equivocado en tiempos y planteamientos estructurales, independientemente de las valoraciones a que puedan conducir la reivindicaciones marroquíes. Nunca se puede dejar el campo libre al adversario en un contencioso o contenciosos en una zona especialmente sensible, pues el tiempo no actúa en los altos temas de política de estado como un bálsamo milagroso, como se ha podido comprobar. De este modo, una nueva política se acabó instaurando por el gobierno de Felipe González, de forma particular en los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Defensa, cuyo lema podía resumirse en una frase que entonces hizo época: que “*el pueblo español se olvide del tema de Gibraltar*”, dejando todo el campo libre a la doctrina y posición británica. Era poco realista el análisis, teniendo además en cuenta que *los vacíos* en política exterior y de defensa tienden a llenarse sin ti, contigo o contra ti. Lo peor, por otra parte, es que incluso se invite a terceros a llenar estos vacíos. Esta admisión de incapacidad no puede olvidarse luego queriendo jugar como potencia media en otros escenarios cuya importancia no es comparable desde el punto de vista de los intereses nacionales, que todavía existen.

#### **4. Un seminario para desenmarañar una madeja**

Vista la situación, decidimos preparar un nuevo seminario hispano-británico sobre Gibraltar, aprovechando la oportunidad que nos ofrecían los cursos de verano de la Universidad Complutense.

Recuerdo que en una comida que ofreció a finales de 1991 en la sede del JEMAD, el almirante Gonzalo Rodríguez Martín-Granizo, quien a la sazón era el JEMAD, y a la que asistieron, entre otros, el general Muñoz Grandes, el rector de la Universidad Complutense, Gustavo Villapalos, uno de los vicerrectores, Arturo Romero, y yo mismo por la Universidad Complutense, se plantearon algunas posibilidades de estudio sobre cuestiones de seguridad y defensa—acabábamos de publicar un libro sobre desarme convencional y seguridad europea, fruto de un curso de verano--<sup>11</sup>. En este momento yo ya planteé la necesidad de hacer algo sobre Gibraltar. Posteriormente a esta comida, procedí a escribir al almirante Gonzalo Rodríguez Martín-Granizo solicitando la intervención de un experto militar que él pudiera designar para participar en este evento que se iba a titular “Gibraltar tras el

<sup>11</sup> Véase Antonio Marquina (1990): *Desarme convencional y seguridad europea*. Madrid. UNISCI-Universidad Complutense. En el seminario de agosto de 1990 participaron una parte significativa de las personalidades que estaban negociando el acuerdo FACE, Por parte de la Unión Soviética intervino el embajador jefe de la negociación, Oleg Grinewsky, así como el antiguo jefe del Estado Mayor de la Flota de la Unión Soviética, el almirante Nicolai Amelko. Creo recordar que este fue el primer libro que se hizo en Europa sobre esta negociación, pues se publicó antes de la cumbre de París.



conflicto Este-Oeste”. En la carta le exponía los apartados en que se estructuraría el seminario. La respuesta de 24 de enero de 1992 decía los siguiente:

*Mi querido amigo:*

*Como ya le comenté cuando me habló del entonces proyecto de organización del Seminario Internacional sobre Gibraltar, creo que es un gran acierto y un esfuerzo encomiable todo aquel que contribuya a esclarecer toda la oscuridad que se ha ido acumulando sobre un contencioso que ha perpetuado sobre España una situación de injusticia.*

*Pero lo que es realmente importante es que esta luz tenga también proyección hacia grupos o países que quizás mantienen una visión deformada del mismo, debido a la falta de información, o tal vez por una incorrecta información.*

*Por ello me alegra enormemente el que se haya avanzado tanto en la concreción de este Seminario, y ello gracias a su labor personal.*

*La participación de un militar profesional he creído conveniente canalizarla a través de nuestro Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, por ser el que, dentro de las Fuerzas Armadas, tiene la misión de representarnos en este tipo de reuniones.*

*Para llevar a cabo la coordinación necesaria, puede ponerse en contacto con el Secretario General del mismo, el Capitán de Navío Milán, quien le informará sobre la designación efectuada.*

*Con un afectuoso saludo*

*Gonzalo Rodríguez Martín-Granizo*

-----x-----

Enseguida se iniciaron los contactos para montar el curso. Lógicamente me puse en contacto con Jaime de Piniés y le expliqué la iniciativa. Aceptó encantado. Me prestó el manuscrito de sus memorias que leí con gran interés y posteriormente me han sido de notable utilidad.

Me puse también en contacto con el Ministerio de Asuntos Exteriores y en concreto con Mercedes Rico, a la sazón director general de Europa, quien inicialmente no puso objeciones en colaborar, aunque recuerdo que no estaba muy de acuerdo en el tema de invitar a algún estudioso de Marruecos, en función del tema del Estrecho. Al final, sopesadas las objeciones que recibí de unos y otros invitados decidí centrarme en el contencioso bilateral.

Pero hete aquí que empezaron las dificultades. No voy a contar aquí los enredos de todo tipo que hubimos de superar durante meses, ni tampoco citar a todas las personas que podrían ser citadas, asunto que está recogido en el UNISCI Paper n.8 que lleva por título “*Gibraltar : An assessment of the Spanish policy and misinformation*” (publicación interna). Lo que sí quiero destacar es que los apoyos militares, a pesar de la carta del almirante Gonzalo Rodríguez Martín-Granizo, se desvanecieron. No sólo nos encontramos con que el CESEDEN no accedió a designar un panelista militar, tal como habíamos acordado, sino que prohibió que *asistiese* al seminario ningún militar.<sup>12</sup> Las invitaciones cursadas a diversos militares *en la reserva* sufrieron también la misma suerte. Se le explicaba el tema, las dificultades; algunos decían inicialmente que sí, para a los dos días decirnos que no. Hubo el caso de un almirante en la reserva que nos dijo con claridad que sí, que él había hablado hasta de Sudáfrica cuando era problemático hacerlo, para a las cuarenta y ocho horas indicarnos que no podía. Así, tirando de lista llegamos al teniente general Juan Cano Hevia, antiguo agregado militar en Londres, a quien yo no conocía personalmente de nada. Le expliqué la situación, los problemas, y él, con un gran sentido común, dijo que era una actividad académica y que no veía problemas en

<sup>12</sup> Creo que es justo subrayar que el comportamiento de esta Institución antes y después de la censura del curso de verano fue especialmente complejo de calificar, aunque, desde luego, muy poco honorable, con un revanchismo de muy baja calidad.



participar. Esta aceptación, según pude saber después, desencadenó ya la cacería, no sólo del Ministerio de Defensa con el general Francisco Veguillas a la cabeza<sup>13</sup>, sino del Ministerio de Asuntos Exteriores con Mercedes Rico como gran animadora, persona cuyas dotes profesionales no voy a poner en cuestión, pero que dudo haya llegado a conocer a fondo el dossier de Gibraltar, quien empezó a pontificar sobre los peligros(!) para la política exterior del seminario y sobre la presencia en el seminario de Joe Bossano, según se podrá constatar por la narración, una buena coartada.

### **5. “Nosotros controlamos los cursos de verano de la Universidad Complutense”**

El caso es que, con la ayuda de Jaime de Piniés, quien estaba al cabo de la calle de la incuria del Ministerio de Asuntos Exteriores en el contencioso de Gibraltar, se pudo ir montando las diversas piezas de las tres secciones de curso de verano: Política, económica, estratégica. Pasado un tiempo, Jaime de Piniés marchó a Nueva York, desconociendo la tostada que estaban cocinando contra nosotros desde el gobierno, aunque sí molesto por el marcaje de que éramos objeto por parte del CESID—el caso de una comida en Victory, cerca de su domicilio, fue algo chusco--.

Por parte británica, he de decir que el embajador del Reino Unido, a quien escribí solicitando su colaboración para invitar a determinadas personas, mantuvo una actitud de colaboración condicionada a los pasos que veía se estaban dando por parte española. Recuerdo que en una recepción con motivo de la visita de John Goulden, subsecretario adjunto de estado del Foreign Office, tras mostrarle la lista de participantes españoles, donde estaban todos los ministros españoles de Asuntos Exteriores desde la transición política española, el propio ex-presidente Calvo Sotelo y, sobre todo, la reciente inclusión del teniente general Juan Cano Hevia, me miró con un cierto asombro y, tras una pausa, me indicó la vía para la invitación de ciertas personalidades británicas.

Reestructuramos esta participación tras nuevas y laboriosas gestiones en el mes de abril de 1992 y el programa preparado fue el siguiente:

Por parte española participaban, aparte del director y del secretario del curso, el ex-presidente Calvo Sotelo; los ex-ministros de Asuntos Exteriores Marcelino Oreja y Fernando Morán; los embajadores de España Jaime de Piniés, Luis Guillermo Perinat, el teniente general Juan Cano Hevia, los catedráticos Andrés Fernández Díaz y Salustiano del Campo y como representantes del Campo de Gibraltar, Ramón Santos y José Carracao.

Por parte británica venía Michel Colvin parlamentario británico, el ex-gobernador de Gibraltar, general G. F. Jackson, Andrew Duncan, subdirector del Instituto de Estudios Estratégicos de Londres, el historiador George Hills. Venía también Joe Bossano, ministro principal de Gibraltar, Peter Caruana, James Gaggero y Salomón Seruya, quedando pendiente la aceptación de Geoffrey Howe – quien fue invitado por carta por Fernando Morán-- o David Owen ex- secretarios del Foreign Office.

Por parte estadounidense se incluyó a Michel Vlahos del Centro de Análisis Naval y, a última hora entró Vernon Walters, por iniciativa de Jaime de Piniés, quien aceptó participar.

La información de los avances del seminario se fue pasando a los cursos de verano donde, Mayans, quien había mantenido inicialmente una actitud de colaboración—esa y no otra era su misión

---

<sup>13</sup> El general Francisco Veguillas en carta de 31 de marzo de 1992 puso como cobertura para negar la participación del almirante Calvar, quien había participado en el anterior seminario hispano-británico, que España estaba negociando los acuerdos de coordinación(!). Esto, como después supimos, era una coartada. La carta decía que *el ministro* García Vargas lamentaba no poder complacerme. Y además señalaba lo inoportuno de la presencia de Joe Bossano. Sobre este punto también insistió Mercedes Rico—cuando incluso ya había declinado su participación--, no se podía ceder, pues se trataba de un asunto académico. Esta era también la opinión de Fernando Morán.



en los cursos de verano—empezó a mostrarse beligerante, sobrepasando sus funciones, y, de forma especial, el subdirector de los cursos quien mostró un especial interés por estar informado de la marcha del curso y de los borradores que se iban preparando y, como después supimos, estaba en conexión directa telefónica con la secretaría del CESID.

Desde el CESID y desde el EMACON, donde un contralmirante llegó a afirmar que ellos controlaban los cursos de verano y que ¿quién se creía que era ese profesor?, cortocircuitaron el curso.

Se produjo la intervención del ministro Francisco Fernández Ordóñez ante el rector Gustavo Villapalos, a quien, por cierto, no le tenía en una alta consideración, y, al final, unos días antes de anunciarse en la prensa nacional las diversas propuestas de cursos de la universidad, sin contar con el director del curso, levantaron las pruebas de imprenta y lo censuraron. Conviene recordar que hay un artículo en la Constitución que reconoce la libertad de cátedra y que los Rectores tienen unas especiales obligaciones. Esto lo entendía *sui generis* el jefe del gabinete del ministro, Rafael Spottorno, quien, a la postre, resultó un sofista digno de mejores causas.

## **6. “No se puede enmendar la plana al gobierno”**

La fuerte protesta al Rector recibió como respuesta, en una carta fechada el 7 de mayo, la afirmación “desconozco este asunto”, cuando era ya pública y notoria la gestión del ministro.

Quiero dejar constancia también de la enorme indignación de Piniés a quien llamé a Nueva York explicando la situación. Tan grande o más si cabe la tuvo Fernando Morán, quien me explicó por teléfono lo que había pretendido hacer en su época de ministro y cómo se había dilapidado su esfuerzo. Otras reacciones, dentro de la indignación fueron más pausadas, pero muy duras, ante un atropello que chocaba contra el mínimo sentido común, así como por la falta de valentía de determinadas personas, de forma especial de algunos especialistas militares, que, sabiendo que estaban en claro desacuerdo con la política que se estaba llevando—y así nos constaba-- habían preferido meterse debajo de la cama, para salir del agujero únicamente cuando hubiera que colocarse algunas medallas. Alguna personalidad de gran relieve en años anteriores sobre este tema, quizás para animarnos, llegó a decir, pasados unos días, que “Gibraltar no da votos”. Para alguno de mis colaboradores, esta frase le recordaba a Juliano el Apóstata.

Sondeamos la posibilidad de organizar un seminario alternativo, pero Fernando Morán consideró que no era conveniente. Y, visto lo visto, escribí una carta a todos los participantes del seminario donde, con medias verdades, explicaba algunas razones por las que el curso de verano se había suspendido.

Dejando de lado otros detalles y anécdotas, debo recoger que, con toda claridad, se nos dijo en el Ministerio de Asuntos Exteriores que “no se podía enmendar la plana al gobierno”. Otra notable personalidad de aquella Administración, al reprocharle su actuación y señalar que “estábamos todos”, no se recató en afirmar que “por eso, porque estabais todos”.

## **7. El cambio de gobierno y la integración militar de España en la OTAN: Un deterioro que el gobierno acaba frenando, aunque no del todo**

Con la llegada al gobierno del Partido Popular la sensibilidad sobre el contencioso sin duda cambió, pero no me resisto a narrar brevemente alguna anécdota sobre este tema bastante ilustrativa de inercias y derivas.

España venía negociando su integración en la estructura militar para evitar el papel subordinado y vergonzante que estaba llevando en la organización. El consenso entre los partidos políticos era casi



total. De nuevo se interpuso el contencioso de Gibraltar en la negociación y la postura española empezó a languidecer. En octubre de 1997., según pudimos comprobar, España se encontraba en una situación de claro perdedor por dos factores: Estados Unidos había decidido apoyar la posición dura que adoptaba la delegación británica, y, por otra parte, había algunos sectores en la Administración española para quienes, incluso por motivos profesionales, lo prioritario era la integración militar y no empujaban con fuerza en este dossier que podía dificultar la integración en la estructura militar—*ya se habían hecho cesiones lamentables*-. He de decir que Jaime de Piniés, entre otras personas, se movilizó a última hora y el diario ABC recogió un artículo suyo especialmente interesante, en un momento donde el ministro de Asuntos Exteriores, Abel Matutes, debo dejar constancia, estaba haciendo declaraciones sobre el tema bastante desafortunadas. Esta vez España pudo salir mejor parada del atolladero a donde había llegado, cesión tras cesión, y la nueva estructura de mandos no implicó el desastre que se avecinaba.

## 8. Comentario final y algunas recomendaciones

Sirvan estos recuerdos acerca de la otra batalla sobre Gibraltar como un homenaje al embajador Jaime de Piniés, un abnegado servidor del Estado español en los temas de descolonización.

De esta y otras experiencias podríamos deducir algunas consideraciones:

- 1.-España, en este y otros temas, ha de tener más ambición, buscando una mayor libertad de movimientos y la defensa de sus propios intereses, que todavía existen, y que lógicamente chocan o pueden chocar con los intereses y la autonomía que buscan otros estados, incluso estados aliados como el Reino Unido y los Estados Unidos.
- 2.-La política española sobre Gibraltar y el Estrecho no puede ser el resultado de las buenas o malas reflexiones de algunos diplomáticos, del Ministerio de Asuntos Exteriores o del Ministerio de Defensa, actuando casi en la clandestinidad, tal como ocurrió. Esta política exige un **consenso nacional**. La frase “que el pueblo español se olvide del tema de Gibraltar”, desactivando *manu militari* diversos mecanismos de concienciación, es sintomática de una prepotencia y una forma de hacer política casi estalinista, impropia de un régimen democrático.
- 3.-Una regla de oro en cualquier política que se precie es el no dejar el campo libre al adversario, aceptando sus argumentos y olvidándose de los propios, porque sean tachados—con toda intención—como sobrepasados. Aquí sí que tendrían que haber sido más diligentes los servicios de información españoles, en vez de dedicarse a perder el tiempo en otros menesteres.
- 4.- Una segunda regla de oro es que la incuria es la peor política. Mantener cualquier política exige esfuerzos continuados. El cansancio no es de recibo. Los bandazos y las cesiones unilaterales—hasta ahora lo habitual antes de empezar o concluir cualquier diálogo con el Reino Unido-- en un tema tan complejo son siempre síntomas de improvisación o falta de reflexión.
- 5.-Las políticas en temas de Estado exigen unos planteamientos que superen el corto plazo. Sería oportuno dedicar recursos a un departamento bien dotado que se dedique a pensar, no a improvisar. La continuidad de las personas que conozcan a fondo este dossier es esencial. No existe la ciencia infusa, aunque se ocupe un cargo de alta responsabilidad.
- 6.-Los servicios de información del Estado están para servir los intereses de Estado, no para encubrir los errores del gobierno de turno, ni para perseguir a académicos y personalidades, que pueden estar en desacuerdo con lo que juzgan un grave error en la política española.--pasados doce años ya puede valorarse el acierto y hasta el patriotismo de cada cual—o dedicarse a la desinformación, tal como hicieron antes y después en este asunto. Los estudios de seguridad y defensa, a pesar de algunos avances estimables de los últimos años en la aproximación oficial, no pueden seguir bajo observación y en una especie de estado de excepción permanente.



7.-La libertad de cátedra está recogida como un derecho constitucional. Los profesores universitarios no son ni pueden ser la clac de planteamientos que pueden considerarse equivocados o mejorables, en temas de seguridad, defensa y política exterior.

8.- Es triste que en España haya que luchar a brazo partido por cuestiones que tendrían que ser evidentes. El espectáculo de los últimos treinta años de los gobiernos españoles, con honrosas excepciones, en este tema, que, no hay que ser un sabio de Grecia, para reconocer su importancia en la seguridad nacional—que todavía existe—es algo deprimente. Una prueba fundamental de que España quiere jugar en la primera división mundial, hoy como, salvadas las diferencias, en la época de Castiella y Piniés, pasa por el tema de Gibraltar.